

# Día del que está por nacer y la adopción

“...en nuestro país hoy se concreta la adopción de solo el 35% de los niños que están en condición de ser adoptados, permaneciendo los que no tienen esta oportunidad en centros de menores...”.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile

El año pasado, y luego de tres años de tramitación en el Parlamento, se aprobó el proyecto de ley 20.699 para celebrar el “Día del que está por nacer y la adopción”, iniciativa presentada por el senador Jaime Orpis y apoyada por diversas organizaciones sociales, día que se celebra hoy, 25 de marzo. Nuestra Constitución garantiza el derecho a la vida, estableciéndose en su inciso segundo que la ley protegerá la vida del que está por nacer. En una sociedad en la que se aboga por el legítimo derecho de las personas a contar con los bienes fundamentales, debemos poner en el centro, como una prioridad fundamental, el derecho a la vida desde su concepción hasta el término natural de ella.

El derecho a la vida, sin limitaciones, es inviolable e indisponible y debe ser promovido y garantizado desde la concepción hasta la muerte natural. La persona y la vida humana están íntimamente vinculadas. Desde el inicio mismo de la vida, todos estamos llamados a que se nos respete y a reconocer la dignidad como un valor intrínseco a toda vida humana. Se trata de identificar a ese “alguien”. Es con esa mirada que esperamos proteger y



cuidar de manera particular a los más frágiles durante todo su ciclo vital, otorgándoles condiciones de vida propias de su dignidad. La persona preexiste ontológicamente a sus cualidades o características y es digna solo por pertenecer a la especie humana. De allí que el recién concebido, en cuanto individuo único, tiene todo el derecho a vivir.

Es necesario destacar la naturaleza propia del ser humano. Así, desde su inicio es posible identificar dos constantes. En primer término, la persona mantiene su identidad, que es única e irrepetible, permaneciendo el mismo individuo, en todo el proceso de desarrollo de su vida hasta la muerte natural. Es vital reconocer la similar identidad en el tiempo, es decir, que existe un único “yo”. La persona que era ayer es el mismo sujeto hoy y lo será mañana, a pesar de los cambios físicos.

La segunda constante la constituye el proceso de desarrollo biológico de todo ser humano, que tiene un inicio —la fecundación— y un fin —la muerte—. También sorprende la finitud y limitación natural de la vida humana. Es interesante constatar que al inicio y al final del ciclo vital nuestras vidas dependen del cuidado de otros. Este hecho nos revela el carácter social de nuestra existencia.

Por eso, hoy como Universidad Católica nos comprometemos nuevamente con esta cultura de la vida. Apoyamos decididamente toda instancia de reflexión que nos ayude a promoverla. La in-

vitación es a creer y a respetar la vida de cada individuo de la misma forma, dándole el mismo valor, con independencia de su condición social, de su estado de salud o de sus capacidades. Así también se valora y estimula la adopción de niños que de otra manera no nacerían. En nuestro país hoy se concreta la adopción de solo el 35% de los niños que están en condición de ser adoptados, permaneciendo los que no tienen esta oportunidad en centros de menores. La invitación que realizamos es a reconocer que cada persona tiene algo maravilloso que aportar a nuestra sociedad.

Nuestro sueño es construir en conjunto una cultura de la vida, un proyecto que genere espacios de participación en comunidad. Esta cultura de la vida enfatiza el amor, el respeto, la dignidad y la responsabilidad con el prójimo. Invitamos a todos los integrantes de la sociedad a construir el bien común, que se inicia por decirle “Sí a la Vida”. Comienza por el respeto y cuidado del que está por nacer, del anciano y enfermo hasta su muerte natural. Una sociedad desarrollada de manera integral se distingue, en primer lugar, por el respeto a la vida. Son los más vulnerables los que requieren nuestra mayor atención. El que está por nacer reúne dos condiciones principales: su dependencia y su gran potencialidad de desarrollo. Al cuidar al que está por nacer apoyamos de una manera decidida el desarrollo de nuestra sociedad.